

AVISO

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO
OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

EMISORA: PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables a ser emitidos en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo de v/n u\$s 150.000.000.- (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor y/o medida):

MONEDA Y MONTOS DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Serie 37 por	v/n	\$	19.884.375.000.-.
Obligaciones Negociables Serie 38 por	v/n	\$	4.724.444.444.-.

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

\$ 1.000.000.-.

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Serie 37: Pesos: PS37O
Dólar MEP: PS37D
Cable: PS37C

Serie 38: Pesos: PS38O
Dólar MEP: PS38D
Cable: PS38C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Emisora y difundido el 23.02.2026 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2026.

AJG/GV

ALICIA GRANDAMARINA
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.